

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de junio de 1988.

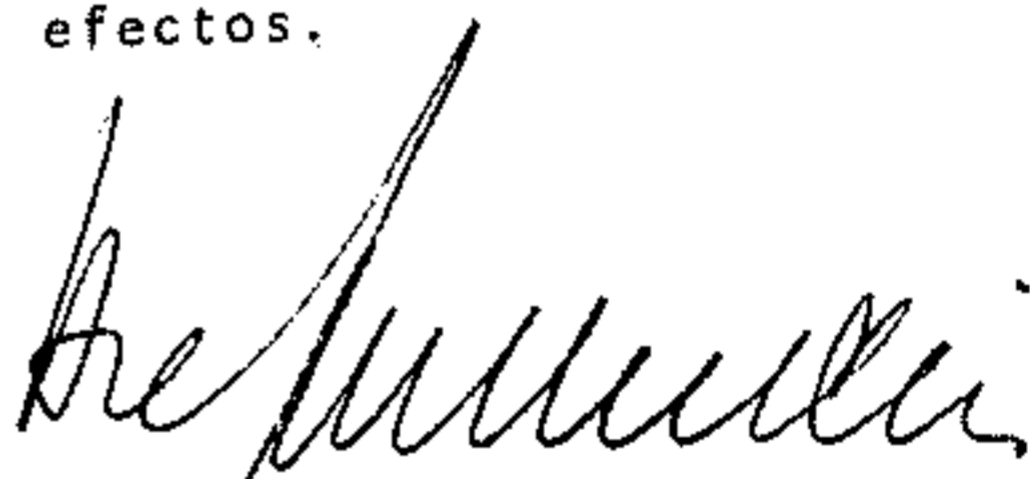
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse como chofer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio de 1988 y por el término de un mes- la contratación del señor Félix Cardozo con una categoría equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 3ra. (personal obrero y de maestranza) -chofer- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.O.M.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO